

	Acta 18/12/2020	
	Comisión de Calidad del Máster Universitario de Investigación	

Acta de Comisión de Calidad del MUI			
Fecha:	Lugar donde se celebra:	Hora de comienzo:	Hora de finalización:
18/12/2020	Videoconferencia (zoom)	9:30	11:05
Coordinador:		Secretario:	
Enrique Abad Jarillo (Área de Física Aplicada)		Pedro José Pardo Fernández (Área de Ingeniería Telemática)	
Relación de miembros de la Comisión que asisten			
<p>Antonio Astillero Vivas, Área de Arquitectura y Tecnología de Computadores Carmen Pro Muñoz, Área de Física de la Tierra José Manuel Chaves González, Área de Lenguajes y Sistemas Informáticos Carmen Gallego Bacas – Gestora de Calidad</p>			
Invitados que asisten			
<p>D. Óscar López Pérez – Autor del anteproyecto al que alude el punto 1 y alumno del Máster D. Alfonso González González – Tutor del anteproyecto al que alude el punto 1.</p>			
Miembros de la comisión que justifican su inasistencia:			
<p style="text-align: center;">Orden del día:</p> <p>1. Audiencia solicitada por el alumno Óscar López Pérez para la aportación de información complementaria sobre su anteproyecto de TFM.</p> <p>2. Aprobación, si procede, de la memoria anual de la titulación para el curso 2019-2020.</p>			
Acuerdos-Desarrollo de la sesión:			
<p>1. Audiencia solicitada por el alumno Óscar López Pérez para la aportación de información complementaria sobre su anteproyecto de TFM.</p> <p>Antecedentes:</p> <p>El alumno del MUI, D. Óscar López Pérez presentó el anteproyecto necesario para la realización del Trabajo Fin de Máster, dirigido por el profesor D. Alfonso González González, con el fin de que la CCT valorase su aptitud. El coordinador de la CCT programa una reunión para el 21 de octubre de 2020, y con fecha del 19 de octubre comparte la documentación presentada con el resto de miembros de la comisión a través del campus virtual.</p> <p>Al recibir la documentación, D. Alonso Sánchez Ríos, miembro de la CCT en representación del Área de Ingeniería Cartográfica, Geodesia y Fotogrametría, realiza unas valoraciones sobre dicho anteproyecto en el foro de la CCT del Campus Virtual. En dichas valoraciones, transmite sus serias dudas sobre la originalidad del trabajo presentado en</p>			

	Acta 18/12/2020	
	Comisión de Calidad del Máster Universitario de Investigación	

el anteproyecto de TFM dado que, como el propio anteproyecto indica, se basa en dos patentes de la Universidad de Extremadura (de las que tanto D. Alonso Sánchez como D. Alfonso González son coautores), y en una posterior licencia de las patentes por una empresa en el ejercicio 2017. Según se describió, para el desarrollo de estas patentes, la empresa recibió una ayuda de la Junta de Extremadura para la realización de proyectos de Investigación Industrial y Desarrollo Experimental a las empresas de la Comunidad Autónoma. Por el contrario, D. Carlos Albarrán Liso, representante del área de Expresión Gráfica en la Ingeniería, opina, también a través del foro del Campus Virtual, que si el alumno ha participado en el desarrollo de las patentes para su comercialización, sería un tema muy adecuado para un TFM, y no ve conflicto entre el desarrollo de un prototipo basado en las patentes y el anteproyecto de TFM presentado.

Dada la complejidad del tema, el Coordinador de la CCT pospone la sesión prevista para el día 21, con la intención de que la misma se celebre no en el Campus Virtual, sino por videoconferencia. Para ello, abre una consulta a los miembros de la Comisión sobre posibles fechas a través de una encuesta de doodle.

En otra comunicación posterior en el foro del Campus Virtual, D. Alonso Sánchez indica que, hecha una consulta por su parte a la Asociación de Ingenieros en Geodesia y Cartografía (AIGC) sobre el posible conflicto entre patentes y TFM, le han respondido que la realización de un Trabajo Fin de Máster (TFM) sobre dos patentes, que gozan de la protección de las leyes en materia de propiedad industrial, entra en claro conflicto con la propiedad intelectual que a su vez generaría el propio TFM.

Tras exponer todo lo descrito en los párrafos anteriores, D. Carlos Albarrán Liso y D. Alonso Sánchez Ríos presentan su dimisión como miembros de la CCT, el 22 de octubre de 2020, antes de que el coordinador haya podido convocar la reunión de la CCT para que tenga lugar por videoconferencia. El coordinador cancela oficialmente dicha reunión, ya que entiende que la ausencia de estos dos miembros de la CCT merma de manera decisiva la capacidad de emitir un informe con criterio técnico sobre el tema.

Desarrollo del punto del orden del día:

Se da audiencia a D. Óscar López como alumno del MUI, que solicita la admisión de su anteproyecto de TFM, y a D. Alfonso González como director del mismo. Ambos indican que conocen parte de la problemática suscitada por su anteproyecto de TFM debido a conversaciones mantenidas con el coordinador de la CCT D. Enrique Abad y con el nuevo director del Centro D. Pedro Pardo, miembro también de esta CCT. Al inicio de la reunión, se les informa sobre los antecedentes arriba descritos.

D. Óscar López destaca en su intervención que no entiende dónde está el problema; ya que es él mismo quien, en el anteproyecto, hace alusión a las patentes sobre las que se basa el TFM, siendo él mismo además administrador único de la empresa que licencia dichas patentes. También indica que, si hubiera algo que no fuera correcto en relación a ello, él es el primer interesado en aclararlo.

D. Alfonso González indica en su intervención que plantear un anteproyecto sobre un trabajo previo relacionado con dos patentes, de las que él es co-autor, no es nada irregular, ya que en otras ocasiones él ha dirigido trabajos fin de estudios con esta mecánica que se han llevado a cabo y defendido sin problemas.

Los miembros de la CCT hacen algunas observaciones; en concreto D. Pedro Pardo les indica que las objeciones de D. Alonso Sánchez se centran en la originalidad del trabajo y en la legalidad de realizar un TFM sobre una patente previa. También le indica a D. Óscar López que sería bueno que aclarase su participación en las tareas desarrolladas

	Acta 18/12/2020	
	Comisión de Calidad del Máster Universitario de Investigación	

dentro de lo que entiende es un proyecto empresarial realizado por un departamento de I+D, aunque se dé la circunstancia de que D. Óscar López sea el administrador único. Tanto D. Óscar López como D. Alfonso González se ofrecen a complementar el anteproyecto con toda la información necesaria para aclarar tanto la originalidad del proyecto como la autoría del mismo por D. Óscar López.

Dña. Carmen Pro interviene resaltando la situación excepcional en la que se encuentra la CCT, pendiente de renovación y de adaptarse a la nueva normativa, lo que impide nombrar a nuevos miembros, extremo que corrobora el coordinador de la CCT. Dña. Carmen Pro pregunta a D. Óscar López si no sería preferible que este anteproyecto fuera revisado por la nueva comisión que salga después del proceso de renovación, para evitar problemas futuros a la hora de presentar el proyecto final y el nombramiento de un tribunal. Tanto D. Óscar López como D. Alfonso González inciden en la necesidad de tener un dictamen de esta CCT sobre la presentación de este anteproyecto de TFM. Respecto a la situación de excepción de la comisión, D. Pedro Pardo indica que, en el caso de que la comisión se considere mermada en sus capacidades para emitir un informe sobre el anteproyecto debido a las bajas, siempre podrá enviar el anteproyecto a la Comisión de Calidad del Centro para que lo valore.

Se agradece tanto a D. Óscar López como a D. Alfonso González su presencia y la información aportada, y se les despide.

La CCT acuerda por unanimidad ofrecer a D. Óscar López que aporte la información complementaria de detalle sobre el anteproyecto, tal y como él mismo se ha prestado a hacer. A la espera de esta información, decide también posponer la decisión sobre la idoneidad del anteproyecto, o bien el envío del mismo junto con toda la información disponible a la Comisión de Calidad del Centro.

2. Aprobación, si procede, de la memoria anual de la titulación para el curso 2019-2020.

El coordinador de la CCT recaba la opinión sobre el borrador de memoria anual del título, cuyos contenidos resume brevemente. Señala que Dña. Carmen Pro hace constar la obsolescencia de algunos hiperenlaces en dicho borrador. La Comisión acuerda suprimir el punto 3 del plan de mejora. El coordinador indica que va a solicitar la comprobación de la tasa de graduación del curso de referencia, porque tiene dudas de que el dato que figura en la plantilla de la memoria sea correcto. Con las enmiendas a estos puntos que resulten oportunas, se acuerda por unanimidad aprobar el borrador de memoria anual y elevarlo a la Comisión de Calidad del Centro.

Fecha de Aprobación: 14/01/2021	Firma el secretario/a:
	Visto bueno del Coordinador: